



"
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"14 de febrero Día del Administrador"

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

RESOLUCIÓN DECANAL NACIONAL N°033-2022-CLAD/CDN-DN

Lima, 20 de junio del 2022

Vista:

El Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio del 2022, del Consejo Directivo Nacional del Colegio de Licenciados en Administración.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20° de la Constitución Política del Perú, señala que los Colegios Profesionales son instituciones autónomas con personería de derecho público, lo que les da a cada uno de ellos un ámbito propio de actuación y decisión; el Decreto Ley N°22087 que crea el Colegio de Licenciados en Administración como entidad autónoma y representativa de la profesión en todo el territorio de la República, su Estatuto aprobado por Decreto –Supremo N°020-2006-ED y el Reglamento Interno del CLAD aprobado por Resolución N°1601-2021-CLAD-CDN, normativas que regulan además la vida institucional y la gestión autonomía de nuestra orden profesional.

Que, la Resolución N°1601-2021-CLAD-CDN, que aprueba el Reglamento Interno del CLAD, señala en su art°83° que el Tribunal de Honor Nacional es el Órgano de Asesoramiento del CDN, que contribuye a la adecuada aplicación de la ley, Estatuto, Reglamento Interno, Código de Ética Profesional y demás normas que regulan la actividad profesional de los Licenciados en Administración y recomienda al CDN, como segunda y última instancia administrativa, la aplicación de las sanciones correspondientes y mantiene relación funcional con los Tribunales de Honor Regionales.

Que, el artículo 86° de la mencionada Resolución señala que, el CDN a propuesta del Decano Nacional designa al Presidente y miembros del Tribunal de Honor Nacional por el periodo de dos años.

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo Nacional en su Sesión Ordinaria del día 18 de junio del 2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Designar a los Miembros del Tribunal de Honor Nacional del Colegio de Licenciados en Administración, el mismo que está conformado por los siguientes Licenciados en Administración:

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI N°
Presidente	Lic. Adm. Alberto Augusto Quedas Liendo	07912287
Secretario	Lic. Adm. Juan Manuel Vásquez Espinoza	09301600
Vocal	Lic. Adm. Ramón Eduardo La Rosa Figueroa	07945147



"
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL
"14 de febrero Día del Administrador"

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Artículo 2°. - El Tribunal de Honor Nacional designado, entrara en funciones al día siguiente de la juramentación de sus integrantes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



Lic. Adm. GUILLERMO RENGIFO SANDOVAL

Reg. Unic. de Coleg. N° 00537
DECANO NACIONAL DEL CLAD